



AVISO N° 123 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RÍO HUALLAGA EN ALERTA ROJA

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga ha incrementado significativamente su nivel de agua en el sector de Loreto, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca media y alta. Según el reporte de la Dirección Zonal 08 Loreto, la estación de control H-Yurimaguas, el río Huallaga registra hasta el momento una cota de 133.70 msnm; es decir, 0.82 m por encima de su nivel normal, por lo que se sitúa en Alerta Hidrológica Roja.

Estos incrementos generan peligro de inundación en las partes bajas, y podría provocar erosión e inundación en la provincia de Alto Amazonas (Loreto); específicamente en los distritos de Yurimaguas, Lagunas y Santa Cruz.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 095

Emisión Martes, 03 de Abril de 2018





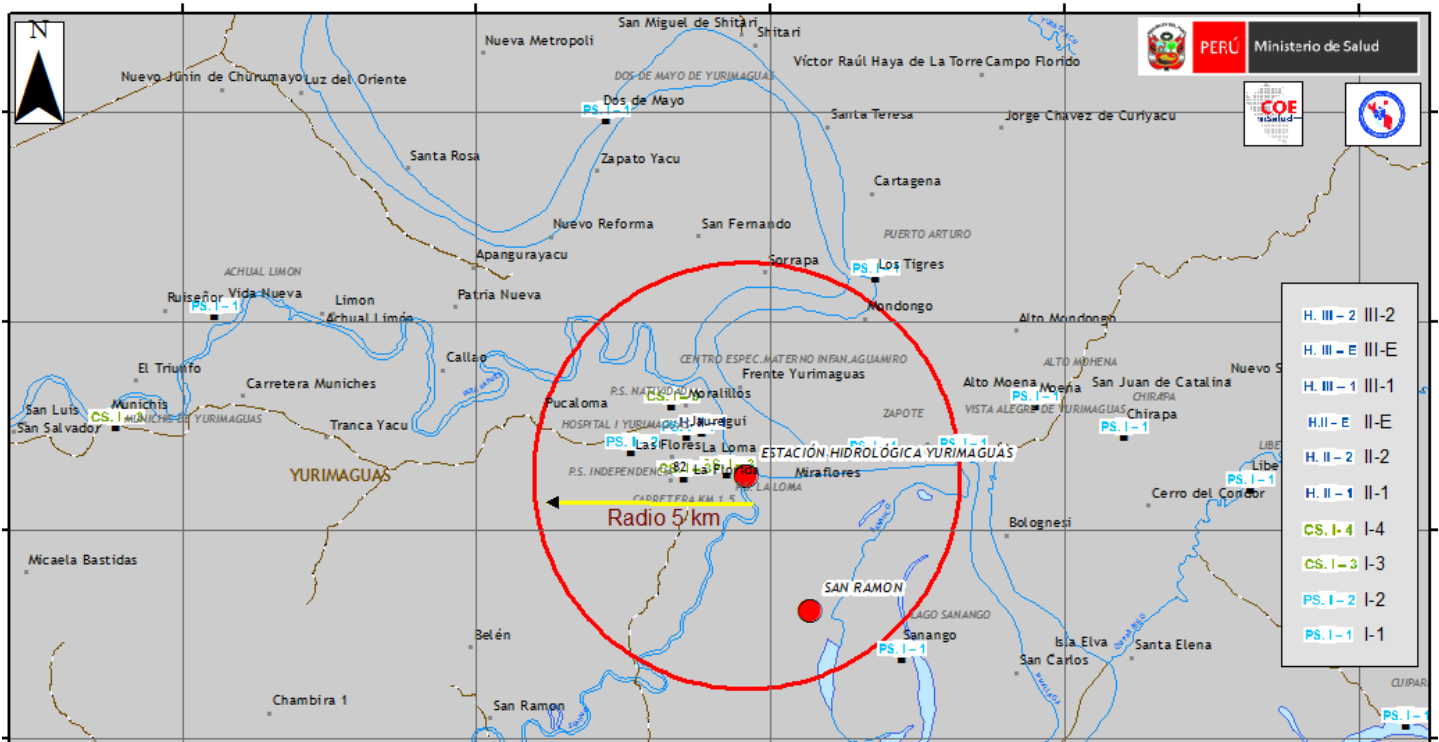
RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, llenar el SIREED y su respectiva socialización.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos, materiales y la ambulancia para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - REFERENCIA ESTACIÓN HIDROLÓGICA YURIMAGUAS			
INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	RED	NOMBRE
GOBIERNO REGIONAL	II-1	NO TIENE ASIGNADO NINGUNA RED	HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS
GOBIERNO REGIONAL	I-3	ALTO AMAZONAS	CENTRO ESPEC. MATERNO INFAN. AGUAMIRO
GOBIERNO REGIONAL	I-3	ALTO AMAZONAS	P.S. LA LOMA
GOBIERNO REGIONAL	I-2	ALTO AMAZONAS	CARRETERA KM 15
GOBIERNO REGIONAL	I-2	ALTO AMAZONAS	P.S. INDEPENDENCIA
MINSA	I-2	ALTO AMAZONAS	P.S. NATIVIDAD
GOBIERNO REGIONAL	I-1	ALTO AMAZONAS	VISTA ALEGRE DE YURIMAGUAS
GOBIERNO REGIONAL	I-1	ALTO AMAZONAS	ZAPOTE
ESSALUD	SIN CATEGORÍA	NO PERTENECE A NINGUNA RED	HOSPITAL I YURIMAGUAS

COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

